

**10 de abril de 2009**  
**Comunicación Electoral**

## **INICIA PLAZO PARA REGISTRAR CANDIDATOS A DIPUTADOS Y ALCALDES**

A partir de mañana sábado 11 de abril y hasta el 25 del mismo mes, estará abierto el plazo para que los partidos políticos registren a sus candidatos a diputados para integrar la LIX Legislatura, así como sus aspirantes a integrar los 58 ayuntamientos de la entidad potosina.

En este lapso, se podrían registrar hasta 243 candidatos para ocupar únicamente 27 espacios en el Congreso del Estado; en tanto que para la renovación de los cabildos se podrían registrar 4 mil 581 aspirantes para ocupar 58 presidencias municipales, 58 regidurías de mayoría relativa, 64 sindicaturas y 329 regidurías de representación proporcional.

Ello, sin contar con los suplentes que también se registran en las planillas tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

Tanto para la elección de diputados como de ayuntamientos, participan nueve partidos políticos que podrán registrar a sus candidatos, ya sea de manera individual o bien postular candidaturas comunes únicamente por el principio de mayoría relativa.

Para recibir el total del financiamiento que les corresponde para la elección de diputados, de acuerdo al artículo 33 de la Ley Electoral, los partidos están obligados a registrar listas completas de candidatos por el principio de representación proporcional y fórmulas de mayoría relativa, en cuando menos diez distritos locales.

De igual manera, para recibir el monto total que les corresponde para la elección de ayuntamientos, deberán registrar planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores de representación proporcional, en cuando menos 15 municipios.

Para obtener el registro de sus candidatos, deberán observar que en la integración de las listas de candidatos a diputados por ambos principios, y las planillas de mayoría para ayuntamientos y listas de candidatos a regidores de representación proporcional, bajo ningún concepto esté representado en más del 70% candidatos o candidatas propietarias y suplentes del mismo género.